Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
GUAYAQUIL
NOTARIO DECIMOTERCERO

Guayaquil, Junio 19 de 2012.

Señora
Ghislaine María Ortega Amador
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CASSOLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el dieciséis de enero del dos mil doce, resolvió elegirla **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía.

En su calidad de **LIQUIDADOR SUPLENTE**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La compañía **CASSOLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó bajo la denominación Cassola S.A. mediante escritura pública celebrada el seis de junio del dos mil dos, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de julio del dos mil dos bajo el número veinte mil doscientos veintinueve del repertorio.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el veintitrés de enero del dos mil doce, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0002090 dictada el treinta de abril del doce mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de junio del dos mil doce, de fojas 56,297 a 56,314, Registro Mercantil número 9,740, la compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente.

Atentamente,

SANTIAGO ROCA ARTETA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía denominada **CASSOLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, 25 de julio de 2012.

GHISLAINE MARÍA ORTEGA AMADOR
C.C.: 0908861784

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.390
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente,** de la Compañía **CASSOLA S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **GHISLAINE MARIA ORTEGA AMADOR,** de fojas **75.183 a 75.184,** Registro Mercantil número **13.266.**

ORDEN: 41390

Guayaquil, 01 de Agosto de 2012

$ 8,00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... una ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, 07 AGO 2012

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 310723